

SECRETARIA DE MARINA SUBSECRETARIA DE MARINA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAPITANÍAS DE PUERTO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MARÍTIMA



AVISO NÁUTICO No. 189/2018

Fecha		3 de junio 2018
Zona de inestabilidad en el Pacífico sur mexicano presenta un 40 % de desarrollo ciclónico		
Fstados		Capitanías
Zona de vigilancia (costa y zonas marítimas)	Chiapas	Puerto Chiapas, Chiapas de Corzo, La Concordia
	Oaxaca	Salina Cruz, Bahías de Huatulco, Puerto Escondido, Puerto Ángel
	Guerrero	Acapulco, Pie de la Cuesta y Zihuatanejo
Street, III ©		El desarrollo de un sistema de baja presión de 1008 hPa en el eje de la activa zona de convergencia intertropical, en la latitud 12° Norte y longitud 100° Oeste a 237 MN (439 km) al sur-suroeste de Puerto Ángel, Oax., y a 260 MN (481 KM) al sur de Punta Maldonado, Gro., en combinación con una línea de vaguada que se extiende desde la Península de Yucatán hasta el Pacífico sur. Favorecen en costas y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca e interior del Golfo de Tehuantepec, cielo nublado con probabilidad de lluvias moderadas a fuertes, reducción en la visibilidad, actividad eléctrica, y el posible desarrollo de turbonadas que favorecen el incremento repentino del viento y del oleaje, condiciones que se propagarán hacia las costas y zonas marítimas de Guerrero, favoreciendo el deterioro de las condiciones meteorológicas y oceanográficas. El viento será del este y sureste de 16 a 22 nudos (30 a 40 kph)
		con rachas superiores a los 27 nudos (50 kph) en áreas de tormenta y olas de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts) en costas y superiores a los 10 pies (3.0 mts) en zonas marítimas, sin descarar el incremento repentino del viento y del oleaje.
		Se recomienda a los navegantes de embarcaciones menores no hacerse a la mar, en caso de encontrarse navegando buscar refugio en el puerto de abrigo más cercano.
Atención a los navega portuaria y ribereña	ntes, comunidad	Se recomienda a los navegantes de embarcaciones mayores extremar precaución.
		Los navegantes de todo tipo de embarcaciones, la comunidad marítima-portuaria, las actividades de turísticas náutico, deportivas, de pesca y de playa, así como la comunidad ribereña deberán mantener precaución y atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional y de Protección Civil
		Se mantiene en vigilancia
		Elaboró: L.C.A Toto

La siguiente información la encontrarán en https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-140410
Para mayor información consulte la sección de: http://meteorologia.semar.gob.mx/